

Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Julio Varela Pena, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

4128

*RESOLUCION de 18 de enero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Sánchez Calderón.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Sánchez Calderón, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4129

*ORDEN de 21 de diciembre de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina), de la Universidad Autónoma de Madrid a don Andrés Cerdán Vallejo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina), de la Universidad Autónoma de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 16 del actual a favor del Profesor adjunto don Andrés Cerdán Vallejo, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

### Facultad de Medicina

«Patología y Clínica Médicas», don Andrés Cerdán Vallejo, A44EC2466, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4130

*ORDEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se acepta la propuesta a favor de don José G. Gavilanes Franco y de don Cecilio Giménez Martín como Profesores agregados de «Bioquímica» de la Facultad de Química de las Universidades Complutense de Madrid y del País Vasco, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de

diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Química de las Universidades del País Vasco y Complutense de Madrid, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX, de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José G. Gavilanes Franco y don Cecilio Giménez Martín.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4131

*ORDEN de 18 de enero de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Historia de España en la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, a doña María Concepción Quintanilla Raso.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Historia de España en la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 15 del actual, a favor de la Profesora adjunta de Universidad doña María Concepción Quintanilla Raso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que, asimismo, se indica:

### Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de España en la Edad Media»: Doña María Concepción Quintanilla Raso, A44EC4046, a la Universidad de Madrid-Complutense.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 36, d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento se realizará conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 18 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Pendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4132

*RESOLUCION de 11 de enero de 1982, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria.*

En virtud de la clasificación llevada a cabo por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la funcionaria que más adelante se indica, que por ofisión no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña Julia Mallart Pa-